[Año IV Nº 11 MAYO-AGOSTO 2003]

La protesta en el campo colombiano

De la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos (1990-2003)

Esmeralda Prada M.*

* Economista.

Investigadora
del Centro
de Investigación
y Educación Popular
(CINEP),
Santafé de Bogotá,
Colombia.

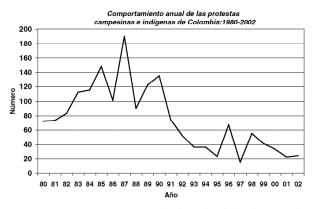
El presente ensayo se basa en las cifras del banco de datos de luchas sociales de CINEP¹ y en la investigación 25 años de luchas sociales en Colombia elaborada por el Equipo de Movimientos Sociales de CINEP². El texto aborda las protestas de los sin tierra, los colonos, arrendatarios, aparceros, pequeños y medianos agricultores, caficultores y campesinos desplazados por la violencia, que conservan elementos básicos de su identidad y definen sus luchas como actores rurales³. También incluye las luchas protagonizadas por indígenas, quienes mantienen patrones culturales, sociales y políticos e instituciones comunitarias que les otorgan una identidad étnica diferente a la identidad campesina⁴.

Entendemos por protesta al conjunto de acciones sociales de más de diez personas que alteran temporalmente el orden para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante el Estado —en sus diversos niveles y entidades privadas. La protesta es una expresión de los movimientos sociales, pero no necesariamente los genera. El carácter puntual y público de la protesta la diferencia del concepto de movimiento social, el cual puede ser permanente y contiene otras modalidades de acción⁵.

La trayectoria reciente de la protesta en el campo (1990-2003)

El uso indiscriminado de la coerción estatal, las violaciones de los derechos humanos y las acciones violentas de los grupos armados ilegales sobre la población son factores que han influido en los cambios en el comportamiento de la protesta en los últimos treinta años. En los años setenta, la intensidad de la represión logró cambiar el sentido antagonista que caracterizaba a las protestas, dando paso a demandas que reclamaban por el cumplimiento de reglas de juego y la inclusión de los sectores pobres del campo en las políticas institucionales, sin pedir cambios radicales en el modo de producción (Salgado y Prada, 2000: 158). De acuerdo con Zamosc (1990: 317-336), el auge de las luchas agrarias en los años ochenta se explica tanto por el deterioro de la situación económica como por el relajamiento de la represión en los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990). En los años noventa y hasta mediados de 2003, el descenso de la protesta social en el campo está asociado al incremento de la violencia política, a la militarización de zonas rurales, al auge de los grupos paramilitares y a la guerra entre grupos armados ilegales (guerrillas y los ya mencionados paramilitares) por el control de territorios, lo cual ha conducido al aumento de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, a desplazamientos masivos de población por causa de la guerra, al exilio de dirigentes de organizaciones sociales y al reflujo de las acciones de protesta en el campo.

La década del noventa presentó un descenso sostenido en las luchas de campesinos e indígenas hasta mediados de la década, una leve recuperación en 1996 y 1998, y una caída en 1997. El período cierra con una notable contracción de la protesta sin ofre-



cer signos de recuperación hasta 2003. Mientras que en la década del ochenta el promedio anual de protestas fue de 124 acciones, en el primer quinquenio del noventa pasaba a 73 acciones, y con la caída de las luchas agrarias al finalizar la década del noventa y los dos primeros años de 2000, el promedio ha descendido a 43 protestas.

[Año IV Nº 11 mayo-agosto 2003]

"La política económica para el sector agrario profundizó las desigualdades, debilitó a las organizaciones e instituciones de apoyo sectorial, generó una crisis económica y social, y mantuvo las estructuras de

dominación y

exclusión".

De Gaviria a Uribe

El gobierno de César Gaviria (1990-1994) "vivió la tensión entre la relegitimación del sistema político que se consagró en la fórmula constituyente del Estado Social de Derecho y la aplicación ortodoxa de la apertura neoliberal. Esa misma tensión se reprodujo en otro plano con el choque de la propuesta de negociación política del conflicto armado y la guerra integral " (Archila Neira, 2002: 28). La política económica para el sector agrario profundizó las desigualdades, debilitó a las organizaciones e instituciones de apoyo sectorial, generó una crisis económica y social, y mantuvo las estructuras de dominación y exclusión⁶. Ante la propuesta política y la crisis agraria se hicieron visibles las organizaciones nacionales de campesinos sin tierra y pequeños productores agrupados en el Consejo Nacional Indígena y Campesino (CONAIC), y también las protestas de nuevos actores, los medianos campesinos y cafeteros, que exigían ajustes a la política y alivios a las deudas contraídas con los bancos. A éstas se sumaron las luchas de los cultivadores de hoja de coca, en el sur y centro del país, contra la política de erradicación forzada mediante la fumigación aérea con glifosato y para exigir programas de desarrollo alternativo a los cultivos de uso ilícito. Las marchas contra la violencia y por la paz se hicieron presentes en todo el territorio, y las demandas por tierra se realizaron a través de las tomas de entidades porque las ocupaciones o invasiones de predios prácticamente desaparecieron forzadas por la situación de guerra. En este período, las protestas de las comunidades indígenas en defensa de sus derechos étnicos y del medio ambiente tuvieron una mayor visibilidad en la prensa nacional.

Ernesto Samper (1994-1998) se propuso como gobernante adelantar una política de apertura gradual de la economía, proteger los derechos humanos y avanzar en negociaciones de paz con los grupos alzados en armas. Bajo el slogan del "tiempo de la gente", propició un pacto social para "concertar precios y salarios y de esta manera legitimar popularmente su plan de desarrollo" (Archila

Neira, 2002: 33). Con las organizaciones del campo realizó una cumbre social rural como estrategia para reactivar el sector y concertar una política de modernización. Esta estrategia no dio los resultados esperados, pero la cumbre puso en evidencia la crisis institucional y política y la violencia. Los propósitos iniciales del gobierno se quedaron en el discurso. Samper terminó su mandato con una profunda crisis de gobernabilidad, que fue propicia para el auge de la guerra.

Los años 1996 y 1998 presentaron una leve recuperación de la protesta, cuando varias organizaciones locales y nacionales daban pasos de unidad en sus acciones. Con las marchas de los campesinos cocaleros que reclamaban programas de desarrollo alternativo y cese de las fumigaciones con glifosato, en 1996 surgió la Coordinadora de Cultivadores de Coca y Amapola (COCCA) con presencia en el sur del país, y en 1998, como alternativa para enfrentar las crisis económica, social y la guerra, se creó el Consejo Nacional Campesino (CNC), iniciativa propuesta un año antes en un encuentro convocado por las mujeres rurales⁷. Ante la desidia gubernamental frente a las víctimas del conflicto armado, los campesinos desplazados crearon la Coordinadora Nacional de Desplazados, que agrupaba a doce organizaciones regionales.

En estos años fueron significativos dos conflictos: la lucha del pueblo Uwa contra la exploración petrolera de la Occidental Petroleum (Oxy), que violaba sus derechos y atentaba contra su cultura, y las protestas de la comunidad indígena Embera, pescadores y campesinos, para protegerse de los estragos sociales y ambientales de la construcción de la represa de Urrá. A su vez, los campesinos reclamaban en la amazonía colombiana por programas de desarrollo, y en todo el territorio nacional las violaciones a los derechos humanos eran el motivo de nuevas protestas.

El menor registro de protestas se presentó en 1997, cuando tan sólo llegaron a quince las acciones registradas por la prensa. En su mayoría reclamaban al gobierno de Samper que cumpliera los pactos suscritos en movilizaciones anteriores motivadas por ayuda humanitaria y solicitaban reubicación a familias desplazadas por la violencia. El número de protestas en este año contrasta con el número de éxodos[®] forzados por la guerra hacia los cascos urbanos, los cuales sumaron sesenta y tres. En este año el número de desplazados[®] fue de 250 mil, que sumados desde 1985 llegaban a 1.106.781 personas (CINEP-Justicia y Paz, 1998: 20). Las cifras mostraron que los actores armados orientaron sus acciones sobre la población civil, con la idea de que eliminado la "base social" del adversario lograban mayores ventajas militares y estratégicas. Las amenazas de muerte, una nueva forma de terror, alcanzaron una cifra no comparable con los años anteriores (CINEP-Justicia y Paz, 1998: 17), y junto con las masacres fueron un recurso para aterrorizar a la población, desplazarla de sus tierras y reconfigurar demográficamente los territorios. De acuerdo con los datos publicados

[Año IV Nº 11 MAYO-AGOSTO 2003]

por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos¹⁰, sólo en el año de 1997 se cometieron 185 masacres, de cuatro o más víctimas en un mismo hecho. Ante la situación de terror, muerte y exilio, no es de extrañar que la protesta de los campesinos en este año haya decrecido vertiginosamente. Las organizaciones



campesinas estaban atentas a la defensa de la vida y a la denuncia de las violaciones de los derechos civiles y políticos.

Andrés Pastrana (1998-2002) tituló su plan de desarrollo "Cambio para construir la paz", acorde con un país que estaba en recesión económica y cansado de la guerra. Este plan intentaba "conciliar el conflicto armado con la lógica del mercado. Así lo denunciaron los trabajadores estatales en paro a comienzos de '99 y luego las amplias movilizaciones que por primera vez en el país se daban contra un plan de desarrollo" (Archila Neira, 2002: 39). Durante este gobierno bajó el ritmo de la protesta. Sin embargo, las luchas no cesaron, y con la fuerza de la esperanza se reeditaron los problemas estructurales del sector agrario.

En medio de la intensidad del conflicto armado, los pobladores del campo realizaron nuevas alianzas para que sus demandas fueran escuchadas. Así, la Asociación Nacional de Salvación Agropecuaria se fundó en 1999 entre organizaciones de pequeños campesinos, medianos agricultores y cafeteros que reclamaron en los últimos años por una política que defienda la producción agraria nacional y avance en la solución de los conflictos sociales. Esta asociación convocó en el año 2000 el paro nacional agropecuario que movilizó a cerca de 100 mil personas de las regiones cafeteras y del centro del país. El CNC, creado en 1998, se fortaleció en estos años con las movilizaciones unitarias de organizaciones nacionales campesinas y centrales sindicales contra las políticas estatales.

Ante el incumplimiento de acuerdos, los oídos sordos del gobierno frente a los reclamos de los campesinos e indígenas, y la criminalización¹¹ de la protesta, algunas organizaciones decidieron llamar la atención internacional con tomas de oficinas de entidades internacionales. La más conocida fue la ocupación durante dos años y ocho meses de las ofi-

cinas de la Cruz Roja Internacional por parte de un grupo numeroso de desplazados por la violencia, en busca de soluciones a su situación.

En otras ocasiones las organizaciones recurrieron a actos simbólicos¹². De esta manera, los campesinos y pescadores afectados por la construcción de la represa Urrá llamaron la atención internacional con una muestra de "cumbiamba" ante una reunión de ministros del medio ambiente de ciento veinte países en Cartagena. Mientras tanto, las comunidades indígenas Embera Katío y Uwa construían campamentos para la protesta: el primero frente al Ministerio del Medio Ambiente en Bogotá, cuya permanencia se extendió por varios meses, y el segundo, durante seis meses, contra la ocupación de sus tierras por la Oxy, que intentaba perforar el pozo petrolero Gibraltar. Ambos conflictos fueron expuestos ante organismos internacionales que se solidarizaron con sus protestas.

Sábanas blancas, cantos e himnos, lazos humanos para ahuyentar la guerra de los territorios indígenas y campesinos, dieron vida a nuevas formas de protesta: la resistencia civil. "Esta expresión se ha ido acuñando como muestra valerosa de contrainsurgencia popular desarmada. Los hechos incluyen acciones colectivas de diversa índole (...) en medio de las tomas guerrilleras, se han presentado intentos de evitar que sus pueblos queden arrasados, actos de solidaridad humana con los policías, defensa de su patrimonio cultural, de sus comunidades y bienes y exigencias del derecho a vivir en paz bajo la protección de las autoridades legítimas, tanto propias como nacionales (...) se tienen evidencias en algunos hechos registrados de la sorpresa y perplejidad que han causado en sus agresores las reacciones de la población (García V., 2002: 26-29). En el último año de la administración Pastrana, el 35% de las acciones colectivas¹³ de los indígenas y campesinos recurrieron a la "resistencia civil", en particular en territorios donde el conflicto armado se ha asentado.

Álvaro Uribe (2002-2006) ofreció salvar al país del abismo mediante el plan de la "seguridad democrática". Según este plan se lograrían tres propósitos: crecimiento económico, estabilidad social y gobernabilidad democrática. El gasto militar se privilegia sobre el social y los esfuerzos se realizan alrededor del ajuste fiscal. La política económica actual se basa en los acuerdos con el FMI, las negociaciones con el ALCA y un tratado bilateral con EE.UU., y en los programas agrarios se propone continuar con políticas de focalización para la inversión y con la "modernización" rural. Lo novedoso para el campo radica en la convocatoria a los campesinos para participar en la guerra, ya sea mediante la "red de informantes" 14 o los "soldados campesinos" 15.

Ante este panorama los campesinos prepararon la primera manifestación unitaria, con la participación de ocho organizaciones nacionales, en medio de la declaratoria de conmoción interior. Esta protesta se amplió a otros sectores sociales, quienes aliados con las

centrales obreras y los estudiantes realizaron marchas y concentraciones en todo el territorio nacional. Contrario a las afirmaciones del Presidente Uribe ante la ONU sobre el respeto a la controversia y a la crítica, la protesta del 16 de septiembre fue reprimida. Las amenazas contra dirigentes agrarios, los allanamientos de casas y la detención de campesinos y líderes sociales no se hicieron esperar (*Voz Proletaria*, 2002: 9). Tres días después de esta protesta eran deportados siete delegados de organismos internacionales que estaban en Colombia como observadores de derechos humanos, acusados de "instigar" las marchas campesinas.

En el noveno mes del gobierno, la prensa nacional registró una segunda movilización de los pobladores del campo, preparada en el transcurso de diecisiete foros regionales a lo largo de doce meses. El eje de la protesta fue la "Campaña por el derecho a la tierra", que convocaba a ONGs de derechos humanos, sindicatos, artistas, políticos, académicos, organismos y redes campesinas internacionales en torno a la necesidad del reconocer a los campesinos y grupos étnicos como sujetos de derechos. Esta movilización entregó al gobierno nacional un "Mandato agrario" 16.

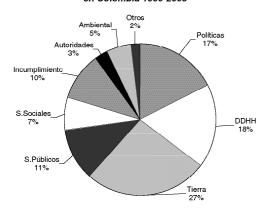
En el primer año del gobierno de Uribe la protesta en el campo se ha visto reducida aún más. Las demandas campesinas siguen reclamando protección a los derechos humanos civiles y políticos, cumplimiento del derecho internacional humanitario por parte de los grupos armados, y políticas para superar el desplazamiento. A estas demandas le siguen aquellas relacionadas con el diseño de política agraria y cafetera, y se presentaron también protestas en torno al conflicto ambiental producido por la desecación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, en cuya área (400 hectáreas de terreno) viven alrededor de 10 mil familias.

Motivos principales de la protesta 1990-2003

Los motivos que sostienen la protesta están relacionados con problemas estructurales del campo no resueltos que presentan un panorama complejo sobre la cuestión agraria en Colombia. Las demandas más sobresalientes hacen referencia a tres tipos de conflictos: el primero (27%) se refiere a problemas de tenencia de campesinos sin tierra, de titulación para los campesinos con tierra que no poseen títulos de propiedad y de conflictos por tierras de zonas de resguardo indígena. El segundo (18%) está relacionado con la violación de derechos humanos, civiles y políticos en las cuales se señala como responsable a las Fuerzas Armadas y a la Policía; violación al derecho internacional humanitario; la paz; la ayuda humanitaria a desplazados por la violencia y las acciones de los grupos ilegales en el área rural¹⁷. El tercer lugar en el conjunto de motivos (17%) se refiere a demandas en torno a políticas agrarias, cafeteras, económicas e institucionales.

El resto de las demandas, aunque contienen conflictos importantes que están al orden del día, no fueron tan significativas como motivo principal: servicios públicos y transporte (11%), en su mayoría reclamos por la carencia o mal estado de las vías intermunicipales, seguido por agua potable y electrificación rural; incumplimiento de pactos (10%), demanda que ha aumentado como motivo principal de las protestas en este período con respecto a períodos anteriores y se refiere al incumplimiento de acuerdos consolidados en procesos de negociación previos con el gobierno nacional o local; servicios sociales agrupa las peticiones de dotación y centros de educación, y servicios y construcción de centros de salud; la categoría ambiental (5%) agrupa las demandas por impactos negativos en la construcción de megaproyectos, infraestructura física, hidroeléctricas y por manejo de riesgos, atención a catástrofes y prevención de desastres naturales; la demanda relativa a las autoridades (3%) se refiere a la gestión del gobierno local, en contra del desempeño del mandatario o en contra de la destitución de alcaldes en algunas ocasiones.

Motivos de la protesta campesina e indígena en Colombia 1990-2003



Los motivos de la protesta han tenido un comportamiento diferente en el transcurso de los trece años. Resaltaremos los cambios ocurridos en la proporción de los tres motivos más sobresalientes: tierra, derechos humanos y política.

La tierra

El proceso de concentración de la propiedad de la tierra se ha acentuado. En 1984 los propietarios de menos de diez hectáreas eran el 77% y poseían el 9,02% de la superficie, mientras que los de más de 500 hectáreas eran el 0,46% y controlaban el 32,72% de la tierra. Para 1996, los dueños de menos de diez hectáreas constituían el 77,9% y tenían el 7,82% de la superficie, en tanto que los de más de 500 hectáreas eran el 0,35% y habían pasado a controlar el 44,63% de la superficie ocupada (Machado, 1988: 72). En 2001 las fincas de más de 500 hectáreas sus propietarios eran 0,35% y controlaban ahora el 61,2% de la superficie (Fajardo M., 2002: 11).

Las modificaciones en la estructura de la propiedad y en el uso del suelo han agravado el conflicto por la tierra, y nuevos sujetos han entrado a disputar su control: mafiosos, gru-

pos armados ilegales y empresas multinacionales, que dirigen sus intereses hacia algunas agroindustrias o hacia grandes proyectos viales y energéticos (Fajardo M., 2002: 21).

El conflicto político, el recrudecimiento de la guerra y la crisis de las economías campesinas en el período fueron razones suficientes para que los campesinos e indígenas modificaran su repertorio de protesta. La lucha por la tierra pasó a ocupar entre 2000 y 2003 el cuarto lugar de las demandas. Mientras que al comienzo de la década del noventa la tierra ocupaba el 44% de las demandas campesinas, pasó en el segundo quinquenio a ocupar el 12%, y entre 2000 y 2003 este motivo se refiere al 8% de las demandas, antecedido de los derechos humanos, las políticas y el incumplimiento de pactos.

Los derechos humanos

Este motivo ocupa entre 1990 y 2003 el segundo lugar en las protestas después de las demandas de tierra. En el segundo quinquenio de los noventa las acciones de los grupos armados ilegales en disputa por el control territorial y el auge de los grupos paramilitares agudizaron las violaciones a la vida y a la integridad personal de campesinos e indígenas, lo cual ocasionó que este motivo ocupara el primer lugar en las demandas, con el 18%. La tendencia es similar para el período 2000-2003, cuando las demandas por violaciones a los derechos humanos ocupan el 46% de los motivos que tienen los pobladores del campo para protestar.

Por causa de las violaciones a los derechos humanos y a la guerra en el campo, el país ha visto día a día llegar a ciudades y cascos urbanos a poblaciones enteras en el destierro. Desde 1985 se ha producido el éxodo de 2 millones 900 mil colombianos y colombianas dentro de su propio territorio, sin que el Estado lo haya evitado ni haya aclarado la verdad de los hechos, impartido justicia a los responsables, y menos aún reparado a las víctimas. El año 2002 fue el de mayor índice de desplazamiento forzado, con una extensión de las zonas de expulsión equivalente a la cuarta parte de los municipios del país. Esta situación afectó en 2002 a una población estimada en 412.553 personas, es decir, un promedio de 1.144 por día, 20% más que el año inmediatamente anterior (CODHES, 2003).

La política

Las políticas agrarias han sido el resultado de múltiples orientaciones que han apostado al crecimiento económico sin desarrollo bajo esquemas de modernización. Para dar respuesta a la crisis del modelo de sustitución de importaciones, y bajo las recomendaciones de la banca internacional, se dio paso en 1991 al modelo de libre mercado, que

derivó en una crisis del agro con la consecuente disminución de un millón de hectáreas en el área sembrada de cultivos transitorios de economías campesinas, y una tendencia hacia la consolidación de los permanentes y de la actividad ganadera en grandes extensiones de tierra. La política sectorial continúa ignorando los problemas políticos rurales, y las estrategias de crecimiento no han sido afectadas por la violencia y el narcotráfico. Por otra parte, la crisis cafetera, asociada a la caída de los precios internacionales, al rezago tecnológico de las explotaciones económicas, a los altos costos de producción y al surgimiento de nuevos países productores, motivó importantes protestas y marchas campesinas de medianos y pequeños cultivadores.

Este panorama condujo a que las demandas por política agraria y cafetera pasaran del tercer lugar a comienzos de la década del noventa (17%) al segundo lugar en las demandas al final del período, con el 21%.

Así, al final de estos años, se ha ejercido una presión hacia el cambio en el repertorio de la protesta. La polarización de las posiciones en la situación de guerra anuncia una profundización de estos cambios y el surgimiento de nuevos actores en las acciones colectivas, que insistirán por ver algún día el reflorecimiento de los campos y cultivos.

Bibliografía

Archila Neira, Mauricio 2001 "Vida, pasión y... de los movimientos sociales en Colombia", en Archila Neira, Mauricio y Pardo, Mauricio (editores) *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* (Bogotá: CES-Universidad Nacional/ICANH).

Archila Neira, Mauricio 2002 "Colombia 1975-2000: de crisis en crisis", en Archila Neira, Mauricio et al. *25 años de luchas sociales en Colombia 1 975-2000* (Bogotá: CINEP).

CINEP-Justicia y Paz 1988 "Los desplazados internos: el personaje del año", en *Cien Días vistos por CINEP* (Bogotá: CINEP) Nº 40, enero-marzo. Banco de datos de derechos humanos y violencia política.

CODHES 2003 Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Bogotá: CODHES) Nº 44, abril.

Delgado, Álvaro et al. 2002 "Cuatro años bajo la lupa", en *Cien Días vistos por CINEP* (Bogotá: CINEP) Nº 51, junio-noviembre.

Fajardo M, Darío 2002 "Tierra, poder político y reforma agraria y rural", en *Cuadernos Tierra y Justicia* (Bogotá: ILSA).

García V., Martha Cecilia 2002 "Resistencia civil: ¿antónimo de terrorismo?", en *Cien Días vistos por CINEP* (Bogotá: CINEP) Vol.10, febrero-mayo.

Machado, Absalón 1988 *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio* (Bogotá: El Áncora).

Salgado, Carlos y Prada, Esmeralda 2000 *Campesinado y protesta social en Colombia* 1980-1995 (Bogotá: CINEP).

Voz Proletaria 2002 (Bogotá) 18 de septiembre.

Zamosc, León 1990 "El campesinado y las perspectivas de la democracia rural", en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (compiladores) *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80* (Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI).

Notas

- 1 El banco de datos de luchas sociales de CINEP da cuenta de las protestas protagonizadas por nueve actores: campesinos, indígenas, asalariados, pobladores urbanos, trabajadores independientes, gremios, mujeres, estudiantes y reclusos. La fuente de información básica del banco de datos proviene de la prensa nacional y regional, ocho periódicos diarios y un semanario. También se cuenta con entrevistas a actores y documentos producidos por éstos, como boletines, comunicados o periódicos particulares. Este banco de datos abarca el período 1975-2003.
- 2 Esta investigación, dirigida por el profesor Mauricio Archila Neira, fue cofinanciada por Conciencias y publicada en marzo de 2002.
- 3 Aquí no se agota la discusión en torno a la definición del campesinado. Un rápido recorrido sobre posturas, modelos y enfoques se encuentra en Salgado y Prada (2000: Capítulo 1).
- 4 La prensa hizo visible la protesta de los indígenas tan sólo en un 9% de las acciones como actor principal de las luchas, y en un 3% en alianza con campesinos.
- 5 Sobre estos términos se refiere Mauricio Archila Neira (2001: 18-19).
- 6 Sobre los cambios y la tendencia de la cuestión agraria ver Salgado y Prada (2000).
- 7 En 1997 la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas (ANMUCIC) convocó a doce organizaciones campesinas, indígenas y sindicales para analizar la problemática nacional. Allí se propuso la creación de un organismo coordinador de acciones unitarias, y representativo del campesinado.
- 8 Por éxodo entendemos aquellos desplazamientos colectivos internos forzados por la violencia de más de diez familias provenientes de un espacio común, en este caso referido al campo –veredas, caseríos y corregimientos– en un mismo tiempo.
- 9 Esta cifra corresponde al total de personas que huyeron del campo en forma individual, familiar y colectiva.
- 10 Citado por el Banco de Datos de Derechos Humanos de CINEP-Justicia y Paz (1988: 18).
- 11 Ese término entró en uso durante la época. Los defensores de los derechos humanos se referían a él para advertir sobre casos de represión de las manifestaciones y detención arbitraria, desaparición forzada, desplazamiento interno y exilio contra dirigentes sociales.
- 12 Este recurso en la protesta no fue exclusivo de los sectores del campo: pobladores urbanos también recurrieron a actos simbólicos (Delgado et al., 2002).

14 Red de civiles que informan a las autoridades sobre las acciones de los grupos insurgentes o posibles ataques. Es una iniciativa para el conjunto de la población que voluntariamente quiera participar.

15 Los soldados campesinos son jóvenes entre 18 y 24 años que prestan el servicio militar y tienen la misión de proteger los mismos pueblos de los que son oriundos. Es por eso que el ejército ha optado por llamarlos "soldados de mi pueblo".

16 Mandato que contiene catorce puntos: i) derecho a la vida, plenas libertades democráticas y respeto a los derechos humanos; ii) soberanía y seguridad alimentaria; iii) alternativas al ALCA y a los acuerdos de libre comercio; iv) derecho a la tierra; v) reconstrucción de la economía agropecuaria y agroalimentaria; vi) protección del medio ambiente; vii) política concertada con los cultivadores de coca, amapola y marihuana; viii) derechos sociales, económicos y culturales del campesinado, indígenas y afro-descendientes; ix) reconocimiento político al campesinado; x) reconocimiento de las mujeres campesinas, indígenas y afro-descendientes y sus derechos; xi) derecho a la territorialidad; xii) fin al desplazamiento forzado; xiii) solución política al conflicto social y armado; xiv) unidad.

17 Las violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos agruparon acciones de control de orden público en zonas de presencia guerrillera, abusos cometidos en medio de la confrontación armada, y la violencia y represión contra comunidades campesinas e indígenas.